

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO - LIMA
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-CS/MSI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE UNIFORME Y VESTUARIO DE PERSONAL OPERATIVO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Ruc/código :	20604417644	Fecha de envío :	09/10/2023
Nombre o Razón social :	SERVICIOS Y PROVEEDORES SARMI E.I.R.L.	Hora de envío :	21:14:29

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

BOLSILLOS LAS TAPAS SON DEL MISMO TONO DE TELA PRINCIPAL O ES DE OTRO COLOR CON APLICATIVO POR FAVOR PONER LA IMGEN DE LA CAMISA FULL COLOR Y SI LLEVA GALONERAS EN LOS HOMBROS

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 1 Página: 35

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART.2

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, las tapas de los bolsillos son de la misma tela principal. Así mismo, se aclara que, no lleva galoneras en los hombros.

Se adjunta imagen de la camisa, en Anexo 05 (FIGURA N° 01).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará las Especificaciones Técnicas (EETTs), respecto al ANEXO 01, de la CAMISA MANGA LARGA PARA CABALLERO:

Parámetro C - Bolsillos: Las tapas de los bolsillos son de la misma tela principal y no lleva galoneras en los hombros.

Asimismo, se incorporara un nuevo anexo con imágenes mas claras:

ANEXO 05:

Imagen de la camisa (FIGURA N° 01).

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO - LIMA
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-CS/MSI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE UNIFORME Y VESTUARIO DE PERSONAL OPERATIVO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Ruc/código :	20604417644	Fecha de envío :	09/10/2023
Nombre o Razón social :	SERVICIOS Y PROVEEDORES SARMI E.I.R.L.	Hora de envío :	21:14:29

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

CAMISA POR FAVOR LOS LOGOS A FULL COLOR PARA EL TEMA DE BORDADO

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 1 **Página:** 35

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART. 2

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la observación, por lo que se adjuntara la imagen de los logos bordados del ESCUDO DE LA MSI COMUNIDAD INTERNACIONAL en las Especificaciones Técnicas, Anexo 05 - (FIGURA N° 02), precisando que será de color azul.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se agregará a las Especificaciones Técnicas (EETTs), respecto a imágenes:

ANEXO 05:

ESCUDO DE LA MSI COMUNIDAD INTERNACIONAL (FIGURA N° 02)

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO - LIMA
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-CS/MSI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE UNIFORME Y VESTUARIO DE PERSONAL OPERATIVO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Ruc/código :	20604417644	Fecha de envío :	09/10/2023
Nombre o Razón social :	SERVICIOS Y PROVEEDORES SARMI E.I.R.L.	Hora de envío :	21:14:29

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

LA CAMISA EN EL BOLSILLO IZQUIERDO EN LA TAPA QUE BORDADO LLEVA QUE NO ESPECIFICA EN LA IMAGEN SOLO SALE MEDIDAS DE LAS LETRAS DADO QUE NO HAY MUCHO ESPACIO EN LA TAPA DEL BOLSILLO ESPECIFICAR POR FAVOR

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 1 **Página:** 35

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART. 2

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, la tapa no lleva bordado, el bordado es en el bolsillo tipo parche centrado, es el logo del escudo de la MSI. Comunidad internacional.

En ese sentido no se modificarán las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO - LIMA

Nomenclatura : LP-SM-2-2023-CS/MSI-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE UNIFORME Y VESTUARIO DE PERSONAL OPERATIVO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Ruc/código : 20604417644

Nombre o Razón social : SERVICIOS Y PROVEEDORES SARMI E.I.R.L.

Fecha de envío : 09/10/2023

Hora de envío : 21:14:29

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

CAMISA SI LLEVARA MARBETE SI O NO Y EL PRECIO DE LA CAMISA ESTA INCLUIDO EL TEMA DEL BORDADO DE CADA PERSONAL QUE SE TIENE QUE PRESENTAR Y ALA HORA DE MUESTRA SE PRESENTA BORDADO UN NOMBRE O SOLO EL VELCRO HEMBRA POR FAVOR ACLARAR SI DEBEMOS COSTEAR LOS BORDADOS DE CADA SERENEO QUE TAMBIEN TIENE OTRO COSTO.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 1 Página: 35

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART. 2

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la observación, precisando que la camisa si llevara marbete de medidas 10x2.5 cm velcro hembra, cosido en su contorno y en aspa, en el velcro macho, el cual lleva bordado del nombre y apellido de cada usuario, especificando que para la presentación de muestras se pondrá un nombre y un apellido (ALFONSO CACERES) .

Asimismo, se precisa que, después de suscrito el contrato, se le entregara al contratista la relación con los nombres y apellidos de los agentes de seguridad. Asimismo, se aclara que en el precio de la camisa esta incluido el bordado de cada usuario.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará las Especificaciones Técnicas (EETTs), respecto al ANEXO 01, de la CAMISA MANGA LARGA PARA CABALLERO:

Parámetro C - Bolsillos: Marbete de medidas 10x2.5 cm velcro hembra, cosido en su contorno y en aspa, en el velcro macho, el cual lleva bordado del nombre y apellido de cada usuario, especificando que para la presentación de muestras se pondrá un nombre y un apellido (ALFONSO CACERES) . Se precisa que después de suscrito el contrato, se le entregara al contratista la relación con los nombres y apellidos de los agentes de seguridad.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO - LIMA
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-CS/MSI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE UNIFORME Y VESTUARIO DE PERSONAL OPERATIVO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Ruc/código :	20604417644	Fecha de envío :	09/10/2023
Nombre o Razón social :	SERVICIOS Y PROVEEDORES SARMI E.I.R.L.	Hora de envío :	21:14:29

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

ACALARAR SUB 1 CUANTAS MUESTRAS SE VA PRESENTAR POR QUE NO MENCIONAN LA GORRAS POR FAVOR ACLARA SI PRESENTAS TODAS LAS MUESTRAS DE CADA SUB ITEMS

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral: 2** **Literal: 1** **Página: 19**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART.2

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, el Sub Ítem N° 01 lo comprenden dieciséis (16) prendas, por lo tanto se tienen que presentar dieciséis (16) muestras.

Asimismo, se aclara que, se presentan todas las muestras por cada Sub Ítem, total treinta y dos (32) muestras, conforme lo descrito en el literal e) del numeral 2.2.1.1 del contenido de las ofertas señalado en el numeral 2,2 de las presentes bases.

En ese sentido no se modificarán las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO - LIMA
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-CS/MSI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE UNIFORME Y VESTUARIO DE PERSONAL OPERATIVO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Ruc/código :	20604417644	Fecha de envío :	09/10/2023
Nombre o Razón social :	SERVICIOS Y PROVEEDORES SARMI E.I.R.L.	Hora de envío :	21:14:29

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

POR FAVOR SE PUEDE PRESENTAR A CADA SUB ITEMS 1 O 2. OBLIGADAMENTE SE TIENE QUE PRESENTAR A LOS 2 ITEMS O ES ITEM PAQUETE ACLARAR

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral: 3** **Literal: 1** **Página: 19**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART.2

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, los postores DEBERÁN presentar sus ofertas por TODO el ÍTEM PAQUETE (Sub ítem 1 y Sub ítem 2)

En ese sentido no se modificarán las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO - LIMA
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-CS/MSI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE UNIFORME Y VESTUARIO DE PERSONAL OPERATIVO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Ruc/código :	20604417644	Fecha de envío :	09/10/2023
Nombre o Razón social :	SERVICIOS Y PROVEEDORES SARMI E.I.R.L.	Hora de envío :	21:14:29

Observación: Nro. 7

Consulta/Observación:

PANTALON PARA CABALLERO ACLARAR QUE TELA ES POR QUE DICE DRIL EN LA PARTE DE ARRIBA Y EN LA ESPECIFICACION TECNICAS DICE TELA CASIMIR QUE SOY MUY DISTINTAS TELAS

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 1 **Página:** 37

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART. 2

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la observación, precisando que el tipo de tela para el pantalón es tipo casimir composición poliéster 60 % y rayón 40%, señalado en las Especificaciones Técnicas, ANEXO 01, del PANTALÓN DRILL DE CABALLERO - PARAMETROS N° 01; no obstante a ello, se modificara la información consignada en las Especificaciones Técnicas, ANEXO 01, del PANTALÓN DRILL DE CABALLERO, Título de Imagen.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará las Especificaciones Técnicas (EETTs), respecto al ANEXO 01, del PANTALÓN DRILL DE CABALLERO:

Título de Imagen: PANTALÓN DE CASIMIR PARA CABALLERO

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO - LIMA
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-CS/MSI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE UNIFORME Y VESTUARIO DE PERSONAL OPERATIVO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Ruc/código :	20604417644	Fecha de envío :	09/10/2023
Nombre o Razón social :	SERVICIOS Y PROVEEDORES SARMI E.I.R.L.	Hora de envío :	21:14:29

Observación: Nro. 8

Consulta/Observación:

PANTALON PARA CABALLERO TELA DICE TIPO CASIMIR AZUL ACLARAR EL COLOR AZUL NOCHE O AZUL MARINO YA QUE EL PANTONE SOLO ES UNA REFERENCIA Y NO ES LO MISMO QUE VER LA TELA EN FISICO QUE DIGITAL SOLO HAY DOS TONOS AZUL MARINO O AZUL NOCHE ESPECIFICAR POR FAVOR

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 1 Página: 37

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART. 2

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación, por cuanto en las Especificaciones Técnicas, ANEXO 01, del PANTALÓN DRILL DE CABALLERO - PARAMETROS N° 01 , se especifica que el color para el pantalón es azul Pantone 655 CP.

En ese sentido no se modificarán las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO - LIMA

Nomenclatura : LP-SM-2-2023-CS/MSI-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE UNIFORME Y VESTUARIO DE PERSONAL OPERATIVO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Ruc/código : 20604417644

Nombre o Razón social : SERVICIOS Y PROVEEDORES SARMI E.I.R.L.

Fecha de envío : 09/10/2023

Hora de envío : 21:14:29

Observación: Nro. 9

Consulta/Observación:

TELA TIPO CASIMIR COMPOSICION DICE POLIESTER 60 % Y RAYON 40% EN EL MERCADO HAY SOLO 67% POLIESTER Y 33 % RAYON Y FALTA PONER RANGO 5%+/- YA QUE NUNCA LA COMPOSICION ES EXACTA SUGERIMOS LO QUE HAY EN EL MERCADO Y TAMBIEN EL GRAMAGE ES DE 260 GRAMOS Y FALTA TAMBIEN PONER EL RANGO SUGERIMOS LA TELA MENCIONADA YA QUE ES LO MAS COMERCIAL Y HAY EL STOCK PARA LA PRODUCCION

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 1 **Página:** 37

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART. 2

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación, preciándose que la tela Casimir presenta una composición 60% poliéster y 40 % rayón y tiene un peso 270 gr/m2 +/- 5% de tolerancia , conforme en las especificaciones técnicas de la tela señalada en las Especificaciones Técnicas, ANEXO 01, del PANTALON DRILL DE CABALLERO ya que dicho material presenta características de calidad y durabilidad deseadas, además de resistencia al desteñido y por su composición resulta mas durable en el tiempo, garantizándose así una mayor vida útil de las prendas, concordante con el principio de EFICIENCIA Y EFICACIA, consagrados en la Ley de Contrataciones del Estado, lo cual permitiría a la entidad cumplir con las metas y objetivos, además de la finalidad publica de la contratación.

En ese sentido no se modificarán las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO - LIMA
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-CS/MSI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE UNIFORME Y VESTUARIO DE PERSONAL OPERATIVO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Ruc/código :	20604417644	Fecha de envío :	09/10/2023
Nombre o Razón social :	SERVICIOS Y PROVEEDORES SARMI E.I.R.L.	Hora de envío :	21:14:29

Observación: Nro. 10

Consulta/Observación:

PANTALON PARA CABALLERO EN LA FIGURA ESPECIFAR QUE SE REFIERE BOTA PIE DE MEDIDA 23CM X 24CM SE REFIERE A UN REFUERZO O QUE VA ESA MEDIDA POR FAVOR ACLARAR

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 1 **Página: 39**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART.2

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la observación, precisándose que el pantalón de caballero botapie se refiere al ancho de la bota en la basta de caballero será de 23 cm.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará las Especificaciones Técnicas (EETTs), respecto al ANEXO 01, del PANTALÓN CASIMIR DE CABALLERO:

PARAMETROS- BASTA: El ancho de la bota en la basta de caballero será de 23 cm.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO - LIMA
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-CS/MSI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE UNIFORME Y VESTUARIO DE PERSONAL OPERATIVO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Ruc/código :	20604417644	Fecha de envío :	09/10/2023
Nombre o Razón social :	SERVICIOS Y PROVEEDORES SARMI E.I.R.L.	Hora de envío :	21:14:29

Observación: Nro. 11

Consulta/Observación:

PANTALON PARA CABALLERO TELA PARA BOLSILLOS PONER EL RANGO DEL GRAMAGE +/- YA QUE NUNCA LA TELA ES EXACTA EN EL PESO

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 1 Página: 37

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART.2

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación, precisándose que la tela para el forro de los bolsillos y forro de pretina establece un peso mínimo 100 gr/m2 conforme se señala en las Especificaciones Técnicas, ANEXO 01, del PANTALON DRILL DE CABALLERO - AVIOS; no obstante a ello, si el postor ofreciera una tela con mayor gramaje al solicitado, también cumpliría con lo solicitado, ya que no se ha establecido un peso máximo, garantizándose así el respecto al PRINCIPIO DE LIBRE CONCURRENCIA, COMPETENCIA E IGUALDAD DE TRATO hacia los postores, consagrados en la Ley de Contrataciones del Estado.

En ese sentido no se modificarán las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO - LIMA
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-CS/MSI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE UNIFORME Y VESTUARIO DE PERSONAL OPERATIVO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Ruc/código :	20604417644	Fecha de envío :	09/10/2023
Nombre o Razón social :	SERVICIOS Y PROVEEDORES SARMI E.I.R.L.	Hora de envío :	21:14:29

Observación: Nro. 12

Consulta/Observación:

PANTALON PARA MOTORIZADO DICE DRIL EN LA PARTE SUPERIOR QUE ES TEJIDO PLANO Y EN LA PARTE DE LA FICHA TECNICA POLIALGODON ES TEJIDO DE PUNTO Y POR FAVOR TAMBIEN ACLARAR AZUL MARINO O AZUL NOCHE

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 1 **Página: 40**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART. 2

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación, precisándose que la tela par el pantalón motorizado es poli algodón color azul oscuro, composición 70 % poliéster +/- 5%, 30 % algodón +/- 5%, tejido de punto, conforme se detalla en las Especificaciones Técnicas, ANEXO 01, del PANTALÓN DE DRILL MOTORIZADO - PARAMETROS 1) Y 2).

En ese sentido no se modificarán las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO - LIMA

Nomenclatura : LP-SM-2-2023-CS/MSI-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE UNIFORME Y VESTUARIO DE PERSONAL OPERATIVO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Ruc/código : 20604417644

Nombre o Razón social : SERVICIOS Y PROVEEDORES SARMI E.I.R.L.

Fecha de envío : 09/10/2023

Hora de envío : 21:14:29

Observación: Nro. 13

Consulta/Observación:

PANTALON MOTORIZADO TEMA DE REFUERZOS EN LA PARTE INFERIOR TAL IMAGEN QUE MEDIDA TIENE EL REFUERZO Y QUE ALTURA DE DE RODILLA O VA APROXIMADO Y SEMI CIRCULAR O ES CUADRADO CON LA IMAGEN ACLARAR POR FAVOR

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 1 **Página:** 41

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART.2

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la observación, precisándose que el refuerzo en el pantalón motorizado es el refuerzo de las rodillas, es de forma rectangular de 23 cm terminado, respuntado a 2 mm de sus extremos, con una pinza de 5 cm de largo , ubicado a un tercio de cada lado. El refuerzo de los posteriores, es de forma semicircular respuntada a 2 mm de todo su contorno, ubicado debajo de la pretina hasta la unión de la entrepierna, con un radio de 12 cm. como mínimo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará las Especificaciones Técnicas (EETTs), respecto al ANEXO 01, del PANTALÓN DE DRILL MOTORIZADO:

PARAMETROS C) - REFUERZOS. El refuerzo en el pantalón motorizado es el refuerzo de las rodillas, es de forma rectangular de 23 cm terminado, respuntado a 2 mm de sus extremos, con una pinza de 5 cm de largo , ubicado a un tercio de cada lado. El refuerzo de los posteriores, es de forma semicircular respuntada a 2 mm de todo su contorno, ubicado debajo de la pretina hasta la unión de la entrepierna, con un radio de 12 cm. como mínimo.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO - LIMA
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-CS/MSI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE UNIFORME Y VESTUARIO DE PERSONAL OPERATIVO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Ruc/código :	20604417644	Fecha de envío :	09/10/2023
Nombre o Razón social :	SERVICIOS Y PROVEEDORES SARMI E.I.R.L.	Hora de envío :	21:14:29

Observación: Nro. 14

Consulta/Observación:

CASACA IMPERMEABLE TELA PRINCIPAL ESPECIFICAR EL GRAMAGE PARA PODER ELEGIR EL TIPO DE TELA YA QUE SOLO DICE 100 % POLIESTER Y LOS RANGOS DE +/- DE GRAMAGE

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 1 **Página:** 43

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART.2

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación, precisándose que la casaca impermeable tiene una composición 100 % poliéster conforme se establece en las Especificaciones Técnicas, ANEXO 01, de la CASACA IMPERMEABLE ACOLCHADA - MATERIAL 2); no obstante a ello, se precisa que el gramaje o peso es de 130 gr/ m2 +-5% de tolerancia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará las Especificaciones Técnicas (EETTs), respecto al ANEXO 01, de la CASACA IMPERMEABLE ACOLCHADA:

MATERIAL 2). Peso 130 gr/m2 +-5% de tolerancia.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO - LIMA
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-CS/MSI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE UNIFORME Y VESTUARIO DE PERSONAL OPERATIVO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Ruc/código :	20604417644	Fecha de envío :	09/10/2023
Nombre o Razón social :	SERVICIOS Y PROVEEDORES SARMI E.I.R.L.	Hora de envío :	21:14:29

Observación: Nro. 15

Consulta/Observación:

CASACA IMPERMEABLE ACOLCHADO NO MENCIONAR Y RETIFICAR EN NOMBRE DE TINSULATE YA QUE ES UNA MARCA DE 3M Y EN EL MERCADO HAY OTROS TIPOS DE MARCA QUE TIENE LAS MISMA ESPECIFICACIONES QUE TIENE LAS MISMAS COMPOSICIONES Y CUMPLE CON LO SOLICITADO SU NOMBRE ES AISLANTE TERMICO QUE TAMBIEN LO TIENE OTRAS EMPRESAS COMO IMPORTADORAS COMO NABILA Y TAMBIEN PONER EL RANGO DEL GRAMAGE DE TELA +/- YA QUE NO ES NUNCA EAXCTO POR QUE ESTARIAMOS VULNERANDO LA LEY Y DIRIGIENDO LA COMPRA A LA EMPRESA 3M

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 1 **Página:** 43

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART.2

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la observación, precisándose que las casaca impermeable acolchada se excluye el nombre (Thinsulate) y en su reemplazo se adiciona el termino aislante térmico cuyo peso es 157 gr/m2 +/-5% de tolerancia, garantizándose así el PRINCIPIO DE LIBRE CONCURRENCIA, COMPETENCIA E IGUALDAD DE TRATO hacia los postores, consagrados en la Ley de Contrataciones del Estado .

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará las Especificaciones Técnicas (EETTs), respecto al ANEXO 01, de la CASACA IMPERMEABLE ACOLCHADA:

PARAMETROS - AVIOS 2). Asilante termico , peso de 157 gr/m2 +/-5% de tolerancia.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO - LIMA

Nomenclatura : LP-SM-2-2023-CS/MSI-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE UNIFORME Y VESTUARIO DE PERSONAL OPERATIVO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Ruc/código : 20604417644

Nombre o Razón social : SERVICIOS Y PROVEEDORES SARMI E.I.R.L.

Fecha de envío : 09/10/2023

Hora de envío : 21:14:29

Observación: Nro. 16

Consulta/Observación:

CASACA IMPERMEABLE CINTA REFLECTIVA DICE CON HOLOGRAMA DE SEGURIDAD A SU CARA DE LA CINTA REFLECTIVA ES INECESARIO LOS HOLOGRAMAS YA QUE ESTAN DIRIGIENDO LA COMPRA A 3M YA QUE HAY MUCHAS CNTAS EN EL MERCADO QUE CUMPLEN CON LAS 500 CANDELAS Y LAS ESPECIFICACIONES QUE CUMPLE SE VULNERA LA LEY SUGERIMOS ADJUNTAR FICHA TECNICA O CERTIFICADO QUE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA SEGURIDAD DE LA ENTIDAD

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 1 **Página:** 43

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART.2

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la observación, precisándose que se aceptara la presentación de ficha técnica o certificado por el fabricante que garantice el cumplimiento de las especificaciones técnicas de la cinta reflectiva, la cual deberá ser presentada, adjunto a la muestras presentada por los postores .

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará las Especificaciones Técnicas (EETTs), respecto al ANEXO 01, de la CASACA IMPERMEABLE ACOLCHADA:

PARAMETROS- AVIOS 5). El postor deberá adjuntar la presentación de ficha técnica o certificado emitida por el fabricante que garantice el cumplimiento de las especificaciones técnicas de la cinta reflectiva, la cual deberá ser presentada adjunto a las muestra presentada por los postores.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO - LIMA
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-CS/MSI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE UNIFORME Y VESTUARIO DE PERSONAL OPERATIVO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Ruc/código :	20604417644	Fecha de envío :	09/10/2023
Nombre o Razón social :	SERVICIOS Y PROVEEDORES SARMI E.I.R.L.	Hora de envío :	21:14:29

Observación: Nro. 17

Consulta/Observación:

CASACA IMPERMEABLE EN LA IMAGEN DE LA CASACA EN BOLSILLO DE PORTA RADIO TIENE UNA MEDIDA DE ANCHO Y EL MARBETE OTRA MEDIDA QUE NO CONCIDE PARA QUE VALLA EN EL BOLSILLO ESPECIFICAR EXACTAMENTE DONDE VA EL MARBETE POR QUE SI LO PONEMOS EN LA PARTE SUPERIOR LA RADIO LO VA TAPAR LA RADIO CUANDO ESTE PUESTA Y EL MARBETE NO SE VA VER ACLARAR POR FAVOR DONDE VA EL MARBETE

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 1 Página: 45

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART.2

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la observación, precisando que el marbete de la casaca estará ubicado en la parte central sobre el bolsillo del porta radio, a 3 cm de distancia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará las Especificaciones Técnicas (EETTs), respecto al ANEXO 01, de la CASACA IMPERMEABLE - CONFECCIÓN Y COSTURA:

BOLSILLOS SUPERIORES EXTERNOS. El marbete de la casaca estará ubicado en la parte central sobre el bolsillo del porta radio, a 3 cm de distancia.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO - LIMA

Nomenclatura : LP-SM-2-2023-CS/MSI-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE UNIFORME Y VESTUARIO DE PERSONAL OPERATIVO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Ruc/código : 20604417644

Nombre o Razón social : SERVICIOS Y PROVEEDORES SARMI E.I.R.L.

Fecha de envío : 09/10/2023

Hora de envío : 21:14:29

Observación: Nro. 18

Consulta/Observación:

CASACA IMPERMEABLE EL TEMA DE MARBETE SE COTIZA CON LOS NOMBRES DE CADA SERENO BORDADO O SOLO SE VA ENTREGAR MARBETE VACIO SIN NOMBRE Y EN EL CASO DE LA MUESTRA SE PRESENTA CON NOMBRE O SIN NOMBRE

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 1 **Página: 45**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART.2

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la observación, precisando que los postores deberán presentar su oferta, incluyendo el costo del bordado del nombre del agente en el marbete en cada CASACA , especificando que para la presentación de muestras se pondrá un nombre y un apellido (ALFONSO CACERES) . Se precisa que después de suscrito el contrato, se le entregara al contratista la relación con los nombres y apellidos de los agentes de seguridad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará las Especificaciones Técnicas (EETTs), respecto al ANEXO 01, de la CASACA IMPERMEABLE ACOLCHADA - CONFECCIÓN Y COSTURA:

BOLSILLOS SUPERIORES EXTERNOS. En la presentación de muestras se pondrá un nombre y un apellido (ALFONSO CACERES) . Se precisa que después de suscrito el contrato, se le entregara al contratista la relación con los nombres y apellidos de los agentes de seguridad.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO - LIMA
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-CS/MSI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE UNIFORME Y VESTUARIO DE PERSONAL OPERATIVO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Ruc/código :	20604417644	Fecha de envío :	09/10/2023
Nombre o Razón social :	SERVICIOS Y PROVEEDORES SARMI E.I.R.L.	Hora de envío :	21:14:29

Observación: Nro. 19

Consulta/Observación:

GORRO DE DRIL 100 % ALGDON POR FAVOR ESPECIFICAR EL GRAMAGE Y LOS RANGOS DE +/-

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 1 **Página: 50**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART.2

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la observación, precisando que el gramaje o peso de la tela para el gorro es de 210 gr/m2 +/- 5% de tolerancia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará las Especificaciones Técnicas (EETTs), respecto al ANEXO 01, del GORRO DRIL:

MATERIAL. Gramaje: 210 gr/m2 +/- 5% de tolerancia.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO - LIMA

Nomenclatura : LP-SM-2-2023-CS/MSI-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE UNIFORME Y VESTUARIO DE PERSONAL OPERATIVO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Ruc/código : 20604417644

Nombre o Razón social : SERVICIOS Y PROVEEDORES SARMI E.I.R.L.

Fecha de envío : 09/10/2023

Hora de envío : 21:14:29

Observación: Nro. 20

Consulta/Observación:

GORRA DE DRIL CUERPO DICE ASI LA VISERA TODO EL LARGO FRONTAL DEBERA DE LLEVAR CINTA REFLECTIVA A CUADROS DE 1 " DE ANCHO ACLARAR EL COLOR DE CINTA REFLECTIVA Y LOS COLORES Y RECORDAR LA CINTA REFLECTIVA A CUADROS NO DE ES MEDIDA LO CORRECTO 1 1/2 " ES LO COMERCIAL

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 1 **Página:** 50

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART.2

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la observación, precisando que el color de la cinta reflectiva a cuadros es negro con plata y el ancho será de 1 1/2".

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

ANEXO 01, del GORRO DRIL:

C) CONFECCIÓN Y COSTURA - CUERPO. El color de la cinta reflectiva a cuadros es negro con plata y el ancho será de 1 1/2".

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO - LIMA
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-CS/MSI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE UNIFORME Y VESTUARIO DE PERSONAL OPERATIVO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Ruc/código :	20604417644	Fecha de envío :	09/10/2023
Nombre o Razón social :	SERVICIOS Y PROVEEDORES SARMI E.I.R.L.	Hora de envío :	21:14:29

Observación: Nro. 21

Consulta/Observación:

GORRA DRIL LA IMGEN PONER FULL COLOR EN LA PARTE CENTRAL LLEVA CINTA REFLECTIVA COMO VA COCIDA O PEGADA ESPECIFICAR SU ARMADO

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 1 Página: 51

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART.2

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la observación, precisando que la cinta reflectiva va cosida y en su contorno deberá ser costurado con maquina recta respunte al filo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará las Especificaciones Técnicas (EETTs), respecto al ANEXO 01, del GORRO DRIL:

C) CONFECCION Y COSTURA - CUERPO . La cinta reflectiva va cosida y en su contorno deberá ser costurado con maquina recta respunte al filo.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO - LIMA
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-CS/MSI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE UNIFORME Y VESTUARIO DE PERSONAL OPERATIVO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Ruc/código :	20604417644	Fecha de envío :	09/10/2023
Nombre o Razón social :	SERVICIOS Y PROVEEDORES SARMI E.I.R.L.	Hora de envío :	21:14:29

Observación: Nro. 22

Consulta/Observación:

PONCHO IMPERMEABLE TELA ESPECIFICAR HIPORA ESPECIFICAR EL PESO Y PONER EL +/- DEL GRMAGE PERMITIDO

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 1 **Página:** 52

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART.2

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la observación, precisando que la especificaciones de la tela hipora se encuentra establecido en el ANEXO 01, del PONCHO IMPERMEABLE:

MATERIAL A) ; no obstante a ello, se especifica que el peso es 190 gr/m2 +/- 5% de tolerancia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará las Especificaciones Técnicas (EETTs), respecto al ANEXO 01, del PONCHO IMPERMEABLE:

MATERIAL A): Peso: 190 gr/m2 +/- 5% de tolerancia.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO - LIMA
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-CS/MSI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE UNIFORME Y VESTUARIO DE PERSONAL OPERATIVO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Ruc/código :	20604417644	Fecha de envío :	09/10/2023
Nombre o Razón social :	SERVICIOS Y PROVEEDORES SARMI E.I.R.L.	Hora de envío :	21:14:29

Observación: Nro. 23

Consulta/Observación:

PONCHO IMPERMEABLE MARBETE ACLARAR SI ESTA COSTEADO EL TEMA DE BORDADO DE CADA SERENO O SOLO SE ENTREGA CON EL MARBETE SIN NOMBRE POR FAVOR TAMBIEN AL PRESENTAR LA MUESTRA VA CON MARBETE CON NOMBRE O SIN NOMBRE

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 1 Página: 53

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART.2

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la observación, precisando que los postores deberán presentar su oferta, incluyendo el costo del bordado del nombre del agente en el marbete en cada PONCHO IMPERMEABLE, especificando que para la presentación de muestras se pondrá un nombre y un apellido (ALFONSO CACERES) . Se precisa que después de suscrito el contrato, se le entregara al contratista la relación con los nombres y apellidos de los agentes de seguridad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará las Especificaciones Técnicas (EETTs), respecto al ANEXO 01, del PONCHO IMPERMEABLE:

CUERPO . En la presentación de muestras se pondrá un nombre y un apellido (ALFONSO CACERES) . Se precisa que después de suscrito el contrato, se le entregara al contratista la relación con los nombres y apellidos de los agentes de seguridad.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO - LIMA
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-CS/MSI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE UNIFORME Y VESTUARIO DE PERSONAL OPERATIVO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Ruc/código :	20604417644	Fecha de envío :	09/10/2023
Nombre o Razón social :	SERVICIOS Y PROVEEDORES SARMI E.I.R.L.	Hora de envío :	21:14:29

Observación: Nro. 24

Consulta/Observación:

PONCHO IMPERMEABLE LA CINTA REFLECTIVA EN LA IMAGEN VAN DOS CINTAS REFELCTIVAS EN LA PARTE DELANTERA ACLARAR SI EN LA PARTE TRASERA TAMBIEN VA LA CINTA REFLECTIVA POR FAVOR ACLARAR

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 1 **Página:** 53

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART.2

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación, por cuanto, en las Especificaciones Técnicas, ANEXO 01, del PONCHO IMPERMEABLE-CUERPO D), se especifica que las cintas reflectivas van en el delantero y espalda.

En ese sentido no se modificarán las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO - LIMA
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-CS/MSI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE UNIFORME Y VESTUARIO DE PERSONAL OPERATIVO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Ruc/código :	20604417644	Fecha de envío :	09/10/2023
Nombre o Razón social :	SERVICIOS Y PROVEEDORES SARMI E.I.R.L.	Hora de envío :	21:14:29

Observación: Nro. 25

Consulta/Observación:

POLO DE ALGODON TELA PRINCIPAL DICE 100% ALGODON COLOR PLOMO ACLARAR HAY VARIOS TIPOS DE PLOMOS Y TAMBIEN HAY COLOR MELAGENGE QUE NO ES 100% ALGODON TIENE UN % DE POLIESTER PONER EL COLOR EN PANTONE PARA TENER UNA REFERENCIA Y LAS IMAGENES A COLOR

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 1 Página: 54

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART.2

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación, debiendo precisarse que el postor deberá presentar la muestra con el color plomo que el decida; no obstante a ello, se precisa que después de suscrito el contrato, se le entregara al contratista el código Pantone para la producción respectiva.

En ese sentido no se modificarán las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO - LIMA
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-CS/MSI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE UNIFORME Y VESTUARIO DE PERSONAL OPERATIVO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Ruc/código :	20604417644	Fecha de envío :	09/10/2023
Nombre o Razón social :	SERVICIOS Y PROVEEDORES SARMI E.I.R.L.	Hora de envío :	21:14:29

Observación: Nro. 26

Consulta/Observación:

POLO DE ALGODON MANGA CORTA EL PESO DEL CUELLO RIP NO EXISTE EN EL MERCADO MODIFICAR EL PESO DEL CUELLO VIENE A SER SIMILIAR AL PESO DE LA TELA PRINCIAL

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 1 **Página:** 54

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART.2

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la observación, despues de la evaluacion tecnica correspondiente, se ha determinádo el peso/m2 del cuello en 250 gr/m2 como mínimo, debiendo adjuntar a la muestra presentada, un retazo de 20 cm x 20 cm de la tela utilizada.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará las Especificaciones Técnicas (EETTs), respecto al ANEXO 01, del POLO DE ALGODON MANGA CORTA:

PARAMETROS 5) . Peso/m2 (g) cuello: 250 como mínimo, debiendo adjuntar a la muestra presentada, un retazo de 20 cm x 20 cm de la tela utilizada.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO - LIMA
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-CS/MSI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE UNIFORME Y VESTUARIO DE PERSONAL OPERATIVO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Ruc/código :	20604417644	Fecha de envío :	09/10/2023
Nombre o Razón social :	SERVICIOS Y PROVEEDORES SARMI E.I.R.L.	Hora de envío :	21:14:29

Observación: Nro. 27

Consulta/Observación:

MAMELUCO DE TELA DRIL POR FAVOR PONER LA IMAGEN A FULL COLOR Y MAS GRANDES LAS LETRAS QUES SE VE BORROSO LAS LETRAS

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral: 3** **Literal: 1** **Página: 60**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART.2

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la observación, por lo que se adjuntara imagen del mameluco, en Anexo 05. (FIGURA N° 03)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se agregará a las Especificaciones Técnicas (EETTs), respecto a imágenes:

ANEXO 05:

Mameluco (FIGURA N° 03)

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO - LIMA

Nomenclatura : LP-SM-2-2023-CS/MSI-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE UNIFORME Y VESTUARIO DE PERSONAL OPERATIVO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Ruc/código : 20604417644

Fecha de envío : 09/10/2023

Nombre o Razón social : SERVICIOS Y PROVEEDORES SARMI E.I.R.L.

Hora de envío : 21:14:29

Observación: Nro. 28

Consulta/Observación:

UNIFORME DE FAENA TELA RIP STOP 50% ALGODON Y 50 % POLIESTER Y GRAMAGE 250 EN COLOR NEGRO NO HAY EN EL MERCADO NO ES COMERCIAL Y TAMPOCO PONE RANGO +/- SUGERIMOS HAY EN STOCK UNA MEZCLA DE % DE ALGODON Y POLIESTER O EN TODO CASO 100 % POLIESTER TELA ESPECIAL PARA TRABAJOS FUERTES Y COLOR REACTIVO. SE PUEDE MANDAR TEJER CON ESA COMPOSICION A LA FABRICA PERO ES APATRTIR DE 2000 METROS UNA PARTIDA Y POR LA CANTIDAD DE UNIFORMES DE FAENA NO AMERITA POR FAVOR SUGERIMOS OTRO TIPOS DE TELA YA MENCIONADAS

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 1 **Página:** 64

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART.2

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación, por lo que, deberán ceñirse a lo indicado en las Especificaciones Técnicas, ANEXO 01, del UNIFORMES DE FAENA - PARAMETROS 1) MATERIAL ya que dicho material es resistente al desteñido y por su composición resulta mas durable en el tiempo, garantizándose así una mayor vida útil de las prendas, concordante con el principio de EFICIENCIA Y EFICACIA, consagrados en la Ley de Contrataciones del Estado, lo cual permitiría a la entidad cumplir con las metas y objetivos, además de la finalidad publica de la contratación.

En ese sentido no se modificarán las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO - LIMA
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-CS/MSI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE UNIFORME Y VESTUARIO DE PERSONAL OPERATIVO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Ruc/código :	20604417644	Fecha de envío :	09/10/2023
Nombre o Razón social :	SERVICIOS Y PROVEEDORES SARMI E.I.R.L.	Hora de envío :	21:14:29

Observación: Nro. 29

Consulta/Observación:

UNIFORME DE FAENA PONER LOGO FULL COLOR Y MEDIDAS PATRA EL BORDADO

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 1 **Página:** 71

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART.2

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la observación, por lo que se adjuntara imagen del UNIFORME DE FAENA , en Anexo 05 (FIGURA N° 04)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se agregará a las Especificaciones Técnicas (EETTs), respecto a imágenes:

ANEXO 05:

UNIFORME DE FAENA (FIGURA N° 04)

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO - LIMA
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-CS/MSI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE UNIFORME Y VESTUARIO DE PERSONAL OPERATIVO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Ruc/código :	20604417644	Fecha de envío :	09/10/2023
Nombre o Razón social :	SERVICIOS Y PROVEEDORES SARMI E.I.R.L.	Hora de envío :	21:14:29

Observación: Nro. 30

Consulta/Observación:

BUZOS EN LA PARTE DE LA CASACA EN LA ESPALDA POR FAVOR ACLARAR LA MEDIDA DEL LOGO EL ALTO Y Y EL ANCHO PONER LOGO COLORES TAMBIEN POR FAVOR Y EN LA MANGA DERECHA TAMBIEN EL TAMAÑO DE LOGO BORDADO MEDIDA Y PONER FULL COLOR TAMBIEN

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 1 Página: 73

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART.2

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la observación, debido que en las Especificaciones Técnicas, ANEXO 01, del BUZO DE POLIESTER UNISEX - CASACA - ESPALDA Y MANGA, se especifica las medidas, el alto (25 cm) y ubicación de los logos en la espalda, precisándose que el ancho será de 20 cm; en relación a la manga, llevara la bandera en dimensiones de 6cm de largo por 3 cm de ancho. Así mismo, se adjuntara imagen de los LOGOS BORDADOS en Anexo 05 (FIGURA N° 05)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará las Especificaciones Técnicas (EETTs), respecto al ANEXO 01, del BUZO DE POLIESTER UNISEX - CASACA - ESPALDA: ancho de 20 cm. MANGA: 6cm de largo por 3 cm de ancho.

Asimismo, se agregará a las Especificaciones Técnicas (EETTs), respecto a imágenes:

ANEXO 05:
LOGOS BORDADOS (FIGURA N° 05)

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO - LIMA
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-CS/MSI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE UNIFORME Y VESTUARIO DE PERSONAL OPERATIVO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Ruc/código :	20604417644	Fecha de envío :	09/10/2023
Nombre o Razón social :	SERVICIOS Y PROVEEDORES SARMI E.I.R.L.	Hora de envío :	21:14:29

Observación: Nro. 31

Consulta/Observación:

CHALECO DE TIPO PERIODISTA PONER EXACTAMENTE LAS MEDIDAS DE LOS LOGOS Y A FULL COLOR Y LAS TOLERANCIAS DE LAS MEDIDAS +/- EN LA PARTE DELANTERA Y LA PARTE DE LA ESPALDA

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 1 **Página: 80**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART.2

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente la observación, por cuanto, en las Especificaciones Técnicas, ANEXO 01, del CHALECO DE DRILL TIPO PERIODISTA UNISEX - CONFECCION - DELANTERO Y ESPALADA se especifica las medidas de los LOGOS, el mismo que se adjuntara en el Anexo 05 - (FIGURA N° 06)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se agregará a las Especificaciones Técnicas (EETTs), respecto a imágenes:

ANEXO 05:

LOGOS CHALECO DE DRILL TIPO PERIODISTA UNISEX (FIGURA N° 06)

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO - LIMA
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-CS/MSI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE UNIFORME Y VESTUARIO DE PERSONAL OPERATIVO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Ruc/código :	20604417644	Fecha de envío :	09/10/2023
Nombre o Razón social :	SERVICIOS Y PROVEEDORES SARMI E.I.R.L.	Hora de envío :	21:24:42

Observación: Nro. 32

Consulta/Observación:

LAS MUESTRAS SUB ITEMS 1 PIDEN MUESTRA DE UNIFORME DE ESCOLTA QUE TIENE COSTO DE 1000 SOLES YA QUE LO HACE UN SASTRE Y TIENE UN PRECIO ELEVADO LA CANTIDAD REQUERIDA SON 8 UNIDADES NO AMERITA HACER UNA MUESTRA VULNERA LA LEY CONTRATACIONES POR QUE ES UN GASTO INECESARIO SOLO LAS GRANDES EMPRESAS TIENE PARA GASTAR EN ESTOS TIPOS DE MUESTRAS POR FAVO EXIGIMOS AL COMITE SACAR ESE ITEMS POR LA CANTIDAD SOLICITADA POR LA AREA USUARIA PARA NO VULNERAR LA LEY Y PUEDAN ENTRAR MAS PARTICIPANTES Y TENER MEJORES PRECIOS Y BENEFICIARCE LA ENTIDAD

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 1 **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART.2

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación, por cuanto las bases del procedimiento de selección ha establecido que los postores deben presentar todas las muestras de las piezas de confección que corresponde al ITEM PAQUETE (2 Sub ítems), conforme lo descrito en el literal e) del numeral 2.2.1.1 del contenido de las ofertas señalado en el numeral 2.2 de las presentes bases y que posteriormente se realizará los MECANISMOS, PRUEBAS Y METODOLOGIAS A LAS PRENDAS de manea objetiva, establecidas en el Anexo 04 de las presentes bases a través del profesional calificado, lo cual es concordante con el principio de EFICIENCIA Y EFICACIA, consagrados en la Ley de Contrataciones del Estado, que permitiría a la entidad cumplir con las metas y objetivos, además de la finalidad publica de la contratación, por lo que deberán ceñirse a las bases del procedimiento de selección.

En ese sentido no se modificarán las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO - LIMA
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-CS/MSI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE UNIFORME Y VESTUARIO DE PERSONAL OPERATIVO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Ruc/código :	20604417644	Fecha de envío :	09/10/2023
Nombre o Razón social :	SERVICIOS Y PROVEEDORES SARMI E.I.R.L.	Hora de envío :	21:31:13

Observación: Nro. 33

Consulta/Observación:

CHALECO DE MALLA LA IMAGEN ADJUNTARLA A FULL COLOR Y LAS LETRAS MAS GRANDES POR FAVOR

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 1 **Página:** 83

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART. 2

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la observación, se acoge la observación, por lo que, se adjuntara imagen de los CHALECOS DE MALLA CON CINTA REFLECTORA en Anexo 05 (FIGURA N° N° 07)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se agregará a las Especificaciones Técnicas (EETTs), respecto a imágenes:

ANEXO 05:

CHALECOS DE MALLA CON CINTA REFLECTORA (FIGURA N° 07)

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO - LIMA
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-CS/MSI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE UNIFORME Y VESTUARIO DE PERSONAL OPERATIVO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Ruc/código :	20604417644	Fecha de envío :	09/10/2023
Nombre o Razón social :	SERVICIOS Y PROVEEDORES SARMI E.I.R.L.	Hora de envío :	21:31:13

Observación: Nro. 34

Consulta/Observación:

CHALECO DE MALLA EN LA PARTE DE BOLSILLO DE PORTA RADIO EN LA PARTE SUPERIOR DE LA IMAGEN VA EL MARBETE NO TIEINE LOGICA POR QUE LA RADIO LO VA TAPAR ESPECIFICAR EXACTAMENTE DONDE VA IR EL MARBETE POR QUE NO HAY ESPACIO PARA PONER EL MARBETE

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 1 **Página:** 84

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART.2

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la observación, precisando que el marbete del CHALECOS DE MALLA CON CINTA REFLECTORA, estará ubicado en la parte central sobre el bolsillo del porta radio, a 3 cm de distancia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará las Especificaciones Técnicas (EETTs), respecto al ANEXO 01, del CHALECOS DE MALLA CON CINTA REFLECTORA:

CONFECCIÓN - BOLSILLOS SUPERIORES EXTERNOS. El marbete de los chalecos estará ubicado en la parte central sobre el bolsillo del porta radio, a 3 cm de distancia.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO - LIMA
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-CS/MSI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE UNIFORME Y VESTUARIO DE PERSONAL OPERATIVO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Ruc/código :	20604417644	Fecha de envío :	09/10/2023
Nombre o Razón social :	SERVICIOS Y PROVEEDORES SARMI E.I.R.L.	Hora de envío :	21:39:14

Observación: Nro. 35

Consulta/Observación:

CHALECO DE MALLA MARBETE ESTA COSTEADO EL TEMA DE BORDADO DE CADA SERENO ESTA INCLUIDO EN EL PRECIO POR FAVOR ACLARAR LO MENCIONADO Y EL TEMA DE LA MUESTRA SE PRESENTA CON BORDADO O SIN BORDADO

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 1 Página: 83

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART.2

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la observación, precisando que los postores deberán presentar su oferta, incluyendo el costo del bordado del nombre del agente en el marbete en cada CHALECO DE MALLA CON CINTA REFLECTORA, especificando que para la presentación de muestras se pondrá un nombre y un apellido (ALFONSO CACERES). Se precisa que después de suscrito el contrato, se le entregara al contratista la relación con los nombres y apellidos de los agentes de seguridad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará las Especificaciones Técnicas (EETTs), respecto al ANEXO 01, del CHALECOS DE MALLA CON CINTA REFLECTORA:

CONFECCION - BOLSILLOS SUPERIORES EXTERNOS. En la presentación de muestras se pondrá un nombre y un apellido (ALFONSO CACERES) . Se precisa que después de suscrito el contrato, se le entregara al contratista la relación con los nombres y apellidos de los agentes de seguridad.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO - LIMA
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-CS/MSI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE UNIFORME Y VESTUARIO DE PERSONAL OPERATIVO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Ruc/código :	20604417644	Fecha de envío :	09/10/2023
Nombre o Razón social :	SERVICIOS Y PROVEEDORES SARMI E.I.R.L.	Hora de envío :	21:39:14

Observación: Nro. 36

Consulta/Observación:

CHALECO DE MALLA DICE EN LA PARTE SUPERIOR PERO EN LAS ESPECIFICACIONES NO MENCIONA NINGUN TIPO DE MALLA POR FAVOR ACLARAR SI LLEVA MALLA SI O NO Y POR FAVOR LAS IMAGENES PONER FULL COLOR LA IMAGEN PARA PODER TENER UNA IDEA COMO ES EL CHALECO

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 1 **Página: 81**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART.2

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la observación, precisando que el chaleco no lleva malla, la tela es como se indica en las especificaciones técnicas, se suprimirá el termino MALLA del anexo 01. Así mismo, se adjuntara imagen de los CHALECO DE MALLA CON CINTA REFLECTORA en Anexo 05 - (FIGURA N° 07).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará las Especificaciones Técnicas (EETTs), respecto al ANEXO 01, del CHALECO DE MALLA CON CINTA REFLECTORA

Asimismo, se agregará a las Especificaciones Técnicas (EETTs), respecto a imágenes:

ANEXO 05:
CHALECOS CON CINTA REFLECTORA (FIGURA N° N° 07)

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO - LIMA
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-CS/MSI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE UNIFORME Y VESTUARIO DE PERSONAL OPERATIVO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Ruc/código :	20604417644	Fecha de envío :	09/10/2023
Nombre o Razón social :	SERVICIOS Y PROVEEDORES SARMI E.I.R.L.	Hora de envío :	21:45:43

Observación: Nro. 37

Consulta/Observación:

METODOLOGIA PARA LA EVALUACION DE LAS PRENDAS POR FAVOR ACLARAR SIN LAS TELAS VAN HACER MANDADAS AUN LABORATORIO AUTORIZADO POR INACAL PARA RETIFICAR LOS PESOS Y LAS COMPOSICIONES DE LAS TELAS SI O NO RESPONDER CLARO O SI SE VA PEDIR EN MOMENTO DEL PROCESO O SOLO VA SER CALIFICADO MANUALMENTE POR EL INGENIERO ENCARGADO DE REVISAR LAS MUESTRAS

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 1 **Página:** 100

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART.2

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación, precisando que en los MECANISMOS, PRUEBAS Y METODOLOGIAS A LAS PRENDAS, establecidas en el Anexo 04 de las presentes bases, no se ha considerado enviar a un laboratorio de ensayo las muestras, por cuanto, el profesional especialista contratado realizara los mecanismos y pruebas a través de los instrumentos señalados en las bases del procedimiento de selección.

En ese sentido no se modificarán las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO - LIMA
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-CS/MSI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE UNIFORME Y VESTUARIO DE PERSONAL OPERATIVO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Ruc/código :	20544190581	Fecha de envío :	10/10/2023
Nombre o Razón social :	TRANS IRON MAQ S.A	Hora de envío :	16:00:49

Consulta: Nro. 38

Consulta/Observación:

En referencia a las muestras. ¿Se pueden presentar después de la entrega de la buena pro? ¿Pueden ser revisadas en un laboratorio neutral ?

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.2 **Literal:** e **Página:** 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, La Subgerencia de Serenazgo y la Subgerencia de Operaciones de Fiscalización en su calidad de áreas usuarias, solicitan la presentación de las muestras para validar el cumplimiento de las características de los bienes (requeridos (Uniforme y Vestuario), los cuales deben ajustarse a las Especificaciones Técnicas. Asimismo, se cumple con señalar que, el Profesional textil, será el encargado de realizar la evaluación de las muestras estrictamente objetiva sobre el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas establecidas en las Especificaciones técnicas, siendo las áreas responsables de brindar la conformidad, La Subgerencia de Serenazgo y la Subgerencia de Operaciones de Fiscalización.

En ese sentido no se modificarán las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO - LIMA
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-CS/MSI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE UNIFORME Y VESTUARIO DE PERSONAL OPERATIVO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Ruc/código :	20505687419	Fecha de envío :	10/10/2023
Nombre o Razón social :	T & S S.A.C. PROMOTORES-PUBLICISTAS	Hora de envío :	17:56:45

Observación: Nro. 39

Consulta/Observación:

PRESENTACION DE MUESTRAS (archivo adjunto a las bases) se señala que se debe presentar de manera obligatoria 16 muestras por subítem 1 y subitem 2 16 muestras que en total seria 32 muestras. Al respecto cabe indicar que los procedimientos de licitación de manera electrónica en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), busca impulsar una mayor participación de proveedores y aumentar la transparencia en las compras públicas, así como simplificar los procedimientos de selección, reduciendo tiempos y costos, tanto para el Estado como para los proveedores; además de eliminar barreras de acceso, sin embargo el solicitar 32 muestras entres el sub ítem 1 y sub ítem2, resulta incongruente y restrictivo, además que implica un costo innecesario para nosotros proveedores.

Por lo tanto, solicitamos se elimine la presentación de muestras

Acápite de las bases : Sección: General **Numeral:** 2.2 **Literal:** 2.2.1.1 **Página:** 17
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación, La Subgerencia de Serenazgo y la Subgerencia de Operaciones de Fiscalización en su calidad de áreas usuarias, solicitan la presentación de las muestras para validar el cumplimiento de las características de los bienes (requeridos (Uniforme y Vestuario), los cuales deben ajustarse a las Especificaciones Técnicas. Asimismo, se cumple con señalar que, el Profesional textil, será el encargado de realizar la evaluación de las muestras estrictamente objetiva sobre el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas establecidas en las Especificaciones técnicas, siendo las áreas responsables de brindar la conformidad, La Subgerencia de Serenazgo y la Subgerencia de Operaciones de Fiscalización.

En ese sentido no se modificarán las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO - LIMA

Nomenclatura : LP-SM-2-2023-CS/MSI-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE UNIFORME Y VESTUARIO DE PERSONAL OPERATIVO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Ruc/código : 20601444683

Nombre o Razón social : TAILORING COMPANY S.A.C.

Fecha de envío : 10/10/2023

Hora de envío : 18:04:18

Observación: Nro. 40

Consulta/Observación:

E)PRESENTACION DE MUESTRAS

Según indican en las Bases un requisito de calificación consistente en la presentación física de muestras, que constituye una exigencia innecesaria, que restringe la libre competencia de los postores, vulnerando los principios de libertad de concurrencia, competencia, eficacia y eficiencia establecidos en el literal a), e) y f) del artículo 2 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 082-2019-EF, dada la finalidad del proceso de contratación que es la adquisición de material médico la entidad al momento de calificarse las ofertas, únicamente debería verificar la declaración jurada del postor de ofertar los bienes de acuerdo a lo requerido en las bases, de conformidad con el principio general de derecho de la buena fe. Con dicha exigencia se está indirectamente atentando contra la libre competencia.

Por lo tanto, se solicita al comité de selección u organo encargado de contrataciones, se sirva suprimirlas en la integración de las bases la PRESENTACION DE MUESTRAS.

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: 2.2

Literal: 2.2.1.1

Página: 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación, La Subgerencia de Serenazgo y la Subgerencia de Operaciones de Fiscalización en su calidad de áreas usuarias, solicitan la presentación de las muestras para validar el cumplimiento de las características de los bienes (requeridos (Uniforme y Vestuario), los cuales deben ajustarse a las Especificaciones Técnicas. Asimismo, se cumple con señalar que, el Profesional textil, será el encargado de realizar la evaluación de las muestras estrictamente objetiva sobre el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas establecidas en las Especificaciones técnicas, siendo las áreas responsables de brindar la conformidad, La Subgerencia de Serenazgo y la Subgerencia de Operaciones de Fiscalización.

En ese sentido no se modificarán las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO - LIMA
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-CS/MSI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE UNIFORME Y VESTUARIO DE PERSONAL OPERATIVO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Ruc/código :	20600441826	Fecha de envío :	10/10/2023
Nombre o Razón social :	TEXTIMERCH S.A.C.	Hora de envío :	18:56:58

Observación: Nro. 41

Consulta/Observación:

En los Sub ítems 1 y 2 hay prendas que se repiten, así como la corbata, el gorro drill, el chaleco de malla, etc. Solicito a vuestro jurado que para la presentación de muestras solo se presente 1 en caso la prenda se repita.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1.2 **Página: 14**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación, toda vez que, el Sub ítem 01 pertenece a la Subgerencia de Serenazgo y el Sub ítem 02 a la Subgerencia de Operaciones de Fiscalización, motivo por el cual se tienen que presentar las dieciseis (16) muestras para cada Sub ítem.

En ese sentido no se modificarán las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO - LIMA
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-CS/MSI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE UNIFORME Y VESTUARIO DE PERSONAL OPERATIVO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Ruc/código :	20600441826	Fecha de envío :	10/10/2023
Nombre o Razón social :	TEXTIMERCH S.A.C.	Hora de envío :	18:56:58

Observación: Nro. 42

Consulta/Observación:

CAMISA MANGA LARGA

Bolsillos: Tipo Parche con tapa, el bolsillo izquierdo lleva un bordado, en el lado derecho llevara un marbete tipo parche con el nombre del usuario bordado. Según Grafico.

El grafico no es legible y tampoco se parecía el bolsillo.

Solicito a vuestra entidad adjuntar imágenes claras y precisas para evitar confusiones.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: Anexo 1 Literal: 1 **Página: 34**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la observación, se acoge la observación, por lo que, se adjuntara imagen de los CAMISA MANGA LARGA en Anexo 05 - (FIGURA N° 01).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se agregará a las Especificaciones Técnicas (EETTs), respecto a imágenes:

ANEXO 05:

CAMISA MANGA LARGA (FIGURA N° 01)

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO - LIMA

Nomenclatura : LP-SM-2-2023-CS/MSI-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE UNIFORME Y VESTUARIO DE PERSONAL OPERATIVO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Ruc/código : 20600441826

Nombre o Razón social : TEXTIMERCH S.A.C.

Fecha de envío : 10/10/2023

Hora de envío : 18:56:58

Observación: Nro. 43

Consulta/Observación:

CASACA ACOLCHADA

En el texto de las especificaciones técnicas, solicitan bolsillo porta radio y en las imágenes brindan la siguiente medida: 10 cm de alto y 7 cm de ancho. Esta medida es muy pequeña para ser usada como porta radio, lo ideal sería que sea de 11 cm de ancho X 14 cm de alto y sea un bolsillo con fuelle .

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: Anexo 1

Literal: 1

Página: 43

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente la observación, por lo que, no se aceptara las modificaciones de las dimensiones del bolsillo porta radio; no obstante a ello, se acoge el fuelle que deberá tener una medida de 3.5 cm terminado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará las Especificaciones Técnicas (EETTs), respecto al ANEXO 01, de la CASACA IMPERMEABLE ACOLCHADA:

Parámetro C - Bolsillos Superiores Externos:El Fuelle deberá tener una medida de 3.5 cm terminado.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO - LIMA

Nomenclatura : LP-SM-2-2023-CS/MSI-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE UNIFORME Y VESTUARIO DE PERSONAL OPERATIVO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Ruc/código : 20600441826

Nombre o Razón social : TEXTIMERCH S.A.C.

Fecha de envío : 10/10/2023

Hora de envío : 18:56:58

Observación: Nro. 44

Consulta/Observación:

POLO DE ALGODÓN MANGA CORTA CUELLO REDONDO

Cuerpo: Delantero/espalda (tejido no tubular) con remalle de 11 ppp y puntada de seguridad.

Mangas: Cerrado de manga con remalle mellicera.

Señores del comité lo ideal para este tipo de prendas sería que las uniones sean con remalle mellicera y al margen de ello, existe contradicción en el mismo texto ya que en el texto del cuerpo de las especificaciones técnicas solicitan puntadas de seguridad y en el de las mangas dice remalle mellicera.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: Anexo 1

Literal: 1

Página: 53

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la observación, por lo que, las uniones del cuerpo serán con maquina remalle y maquina mellicera.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará las Especificaciones Técnicas (EETTs), respecto al ANEXO 01, del POLOS DE ALGODÓN MANGA CORTA CUELLO REDONDO:

Parámetro C - CUERPO; con remalle y maquina mellicera.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO - LIMA
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-CS/MSI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE UNIFORME Y VESTUARIO DE PERSONAL OPERATIVO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Ruc/código :	20600441826	Fecha de envío :	10/10/2023
Nombre o Razón social :	TEXTIMERCH S.A.C.	Hora de envío :	18:56:58

Consulta: Nro. 45

Consulta/Observación:

ROPA DE FAENA:

CAMISACO

Solicitan protector de codo.

En las imágenes se ven que solo cubren una parte del codo.

Solicito a vuestra entidad brindar una imagen más clara y aclarar si el protector de codo solo cubre una parte y todo el contorno de la manga?

Acápíte de las bases : Sección: Especifico Numeral: Anexo 1 Literal: 1 **Página: 67**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, el protector de codo, es un refuerzo rectangular tiene una medida de 20 cm x 18 cm de la misma tela principal, conforme lo establecido en las Especificaciones Técnicas, ANEXO 01, del UNIFORME DE FAENA, CONFECCIÓN - MANGAS. Se adjuntará imagen de los CAMISA MANGA LARGA en Anexo 05 - (FIGURA N° 04).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se agregará a las Especificaciones Técnicas (EETTs), respecto a imágenes:

ANEXO 05:

UNIFORME DE FAENA (FIGURA N° 04)

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO - LIMA
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-CS/MSI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE UNIFORME Y VESTUARIO DE PERSONAL OPERATIVO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Ruc/código :	20600441826	Fecha de envío :	10/10/2023
Nombre o Razón social :	TEXTIMERCH S.A.C.	Hora de envío :	18:56:58

Consulta: Nro. 46

Consulta/Observación:

En el titulo dice: CHALECO DE MALLA CON CINTA REFLECTORA
Pero Se puede observar que en el material dice drill
¿Cuál es lo correcto?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: Anexo 1 Literal: 1 **Página: 81**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, el chaleco no lleva malla, la tela es como se indica en las especificaciones técnicas, se suprimirá el termino MALLA del Anexo 01. Así mismo, se adjuntara imagen de los CHALECO CON CINTA REFLECTORA en Anexo 05 - (FIGURA N° 07).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará las Especificaciones Técnicas (EETTs), respecto al ANEXO 01, del CHALECO DE MALLA CON CINTA REFLECTORA.

Asimismo, se agregará a las Especificaciones Técnicas (EETTs), respecto a imágenes:

ANEXO 05:
CHALECO DE MALLA CON CINTA REFLECTORA (FIGURA N° 07)

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO - LIMA

Nomenclatura : LP-SM-2-2023-CS/MSI-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE UNIFORME Y VESTUARIO DE PERSONAL OPERATIVO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Ruc/código : 20135463559

Nombre o Razón social : BENATELL SRL

Fecha de envío : 10/10/2023

Hora de envío : 19:00:11

Observación: Nro. 47

Consulta/Observación:

En el subtem 10, Poncho impermeable con capucha y cinta reflectiva dice Taslan Enjebado, solicitan un peso 208 gramos +/- 5%. Sin embargo, el peso promedio del Taslan Enjebado en el mercado es de 140 gramos. Confirmar si se realizará cambio en el peso o se cambiará a otro material como el Hipora, el cual si cuenta con un peso de 200 gramos

Acápite de las bases : Sección: Anexos

Numeral: 3

Literal: 10

Página: 151

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación, debiendo ceñirse a lo indicado, en las bases del procedimiento de selección, por cuanto un menor gramaje en la tela implica que el producto tenga menor durabilidad y calidad, lo cual sería contrario al principio de EFICIENCIA Y EFICACIA, consagrados en la Ley de Contrataciones del Estado, que permitiría a la entidad cumplir con las metas y objetivos, además de la finalidad pública de la contratación, por lo que deberán ceñirse a las bases del procedimiento de selección.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO - LIMA
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-CS/MSI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE UNIFORME Y VESTUARIO DE PERSONAL OPERATIVO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Ruc/código :	20135463559	Fecha de envío :	10/10/2023
Nombre o Razón social :	BENATELL SRL	Hora de envío :	19:00:11

Observación: Nro. 48

Consulta/Observación:

En el SubItem 1, número 6, Camisa Manga Larga para Caballero, el gráfico donde se muestran los bordados, con sus medidas y descripción no es clara. Solicitamos que se coloque una imagen legible.

Acápites de las bases : Sección: Anexos Numeral: 1 Literal: 6 **Página: 34**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la observación, por lo que se adjuntara la imagen de los logos bordados del ESCUDO DE LA MSI COMUNIDAD INTERNACIONAL en Anexo 05 - (FIGURA N° 02).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se agregará a las Especificaciones Técnicas (EETTs), respecto a imágenes:

ANEXO 05:

ESCUDO DE LA MSI COMUNIDAD INTERNACIONAL (FIGURA N° 02)

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO - LIMA

Nomenclatura : LP-SM-2-2023-CS/MSI-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE UNIFORME Y VESTUARIO DE PERSONAL OPERATIVO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Ruc/código : 20606174650

Nombre o Razón social : CONFECCIONES ERICMAR'S E.I.R.L.

Fecha de envío : 10/10/2023

Hora de envío : 19:35:05

Consulta: Nro. 49

Consulta/Observación:

EN LAS BASES ADMINISTRATIVAS, EN EL ITEM PAQUETE, SUB ITEM N°1 Y SUB ITEM N°2, en las CARACTERISTICAS TECNICAS DEL BIEN ANEXO 3 DESCRIPCION DE CONFECCION OBSERVACION: NINGUNA DE LAS FICHAS TECNICAS DE LAS PRENDAS PRESENTAN CUADRO DE MEDIDAS LO CUAL ES SUMAMENTE IMPORTANTE PARA LA CONFECCION DE LAS PRENDAS Y LA EVALUACION DE LAS MISMAS ASIMISMO, EN LAS MUESTRAS SOLICITADAS PARA LOS SUB ITEM 1 Y 2 , SOLICITAN TALLA "M" Y "L" COMO DIFERENCIAR LAS MEDIDAS DE PECHO, ESPALDA, LARGO DE MANGA ETC. ENTRE AMBAS TALLAS SI NO CONTAMOS CON UN CUADRO DE MEDIDAS. POR LO QUE SE SOLICITA AL COMITE ACOGER ESTA OBSERVACION PARA OPTIMIZAR LA FABRICACION DE LAS PRENDAS TANTO PARA LAS MUESTRAS COMO PARA LA PRODUCCION.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** ANEXO 3 **Página:** 103

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, al solicitar la entidad muestras en talla M y L, pretende apreciar el crecimiento en las medidas de una talla a la otra, tomando en cuenta que cada confeccionista maneja sus propias tallajes (medidas) , por lo que no se incorporara cuadro de medidas. Para la producción el contratista ganador de la Buena Pro deberá presentar su tallaje a la entidad para su aprobación.

En ese sentido no se modificarán las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO - LIMA
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-CS/MSI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE UNIFORME Y VESTUARIO DE PERSONAL OPERATIVO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Ruc/código :	20606174650	Fecha de envío :	10/10/2023
Nombre o Razón social :	CONFECIONES ERICMAR'S E.I.R.L.	Hora de envío :	19:35:05

Consulta: Nro. 50

Consulta/Observación:

CONSULTA:

EN EL CHALECO DE DRILL TIPO PERIODISTA UNISEX INDICA MATERIAL REFLECTANTE CINTA DE 11/2" SIN EMBARGO EN LA PAG 124 EN LA PARTE DE AVIOS SE OBSERVA QUE EL ANCHO DE LA CINTA TIENE OTRA MEDIDA

POR LO QUE SE SOLICITA AL COMITE ACOGER ESTA CONSULTA PARA OPTIMIZAR LA FABRICACION DE LAS PRENDAS TANTO PARA LAS MUESTRAS COMO PARA PRODUCCION

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** subitem 5 **Página:** 123

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, el material y las medidas de las CINTA REFLECTIVA y LAS CINTAS DE LOS AVÍOS establecidos en las Especificaciones Técnicas, ANEXO 01, del CHALECO DE DRILL TIPO PERIODISTA UNISEX, son de diferentes materiales, diferentes medidas y tienen diferentes usos.

En ese sentido no se modificarán las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO - LIMA
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-CS/MSI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE UNIFORME Y VESTUARIO DE PERSONAL OPERATIVO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Ruc/código :	20553938695	Fecha de envío :	10/10/2023
Nombre o Razón social :	MASAVA TEXTILES S.A.C.	Hora de envío :	20:05:26

Consulta: Nro. 51

Consulta/Observación:

Pantalon de drill para caballero

PRETINA

Precisar que tipo de cinta de pretina elasticada antideslizante se utilizara.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** **Literal:** **Página:** 36

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, la cinta antideslizante es de tipo jebe como lo indica las especificaciones técnicas, ANEXO 01, del PANTALÓN DE DRILL PARA CABALLERO, punto 6 Cinta antideslizante.

En ese sentido no se modificarán las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO - LIMA
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-CS/MSI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE UNIFORME Y VESTUARIO DE PERSONAL OPERATIVO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Ruc/código :	20553938695	Fecha de envío :	10/10/2023
Nombre o Razón social :	MASAVA TEXTILES S.A.C.	Hora de envío :	20:05:26

Consulta: Nro. 52

Consulta/Observación:

Pantalon de drill para caballero

BOLSILLO

Precisar si la vuelta del bolsillo lleva en el orillo la marca de la tela a utilizar?

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** **Literal:** **Página:** 36

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, la vuelta del bolsillo lleva el orillo de tela con la marca de la tela utilizada, como se indica en las especificaciones técnicas, ANEXO 01, del PANTALÓN DE DRILL PARA CABALLERO, CONFECCIÓN Y COSTRURA, en la Vuelta de bolsillos delanteros.

En ese sentido no se modificarán las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO - LIMA
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-CS/MSI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE UNIFORME Y VESTUARIO DE PERSONAL OPERATIVO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Ruc/código :	20553938695	Fecha de envío :	10/10/2023
Nombre o Razón social :	MASAVA TEXTILES S.A.C.	Hora de envío :	20:05:26

Consulta: Nro. 53

Consulta/Observación:

Chompa de lana dralón para caballero

Especificar si el peso de dralon sera diferente en el cuerpo, mangas y el cuello, puño y pretina, debe ser un mismo gramaje.

Acápites de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** **Literal:** **Página:** 46

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, todas las piezas de la chompa tendrán el mismo gramaje, pero con la condición que el peso final de la chompa terminada tenga como mínimo 500 gr.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará las Especificaciones Técnicas (EETTs), respecto al ANEXO 01, de la CHOMPA DE LANA DE DRALON :

PARAMETROS - 6) PESO /M2: 500 gr. de peso minimo en prenda terminada.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO - LIMA
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-CS/MSI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE UNIFORME Y VESTUARIO DE PERSONAL OPERATIVO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Ruc/código :	20553938695	Fecha de envío :	10/10/2023
Nombre o Razón social :	MASAVA TEXTILES S.A.C.	Hora de envío :	20:05:26

Consulta: Nro. 54

Consulta/Observación:

Polo de algodón manga corta cuello redondo unisex

Descripción de tela

Revisar el peso de la tela JERSEY, un 20/1 pesa aproximadamente 200 gr.

Acápites de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** **Literal:** **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, el peso de los polos de algodón es de 180 gr/m2 (mínimo), conforme se especifica en las Especificaciones Técnicas, ANEXO 01, del POLO DE ALGODON MANGA CORTA CUELLO REDONDO - PARAMETROS - PESO M2 (G) CUERPO, pudiendo ofertar los postores pesos mayores al mínimo solicitado.

En ese sentido no se modificarán las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO - LIMA
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-CS/MSI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE UNIFORME Y VESTUARIO DE PERSONAL OPERATIVO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Ruc/código :	20553938695	Fecha de envío :	10/10/2023
Nombre o Razón social :	MASAVA TEXTILES S.A.C.	Hora de envío :	20:05:26

Consulta: Nro. 55

Consulta/Observación:

Chaleco de malla con cinta reflector UNISEX
Descripción de tela- con GRÁFICO Pag. 132
Especificar el color de la llama, en la pagina 128 indica plomo y la pagina 132 indica verde fosforescente.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** **Literal:** **Página:** 128

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, el color de las mallas fosforescente será GRIS CLARO FOSFORESCENTE, debiendo realizarse las modificaciones correspondientes.

Asimismo, se adjuntara la imagen de CHALECO DE MALLA CON CINTA REFLECTORA (DELANTERA) en Anexo 05 - (FIGURA N° 08) y la imagen de CHALECO DE MALLA CON CINTA REFLECTORA (POSTERIOR) en Anexo 05 - (FIGURA N° 09)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará las Especificaciones Técnicas (EETTs), respecto al ANEXO 03, del CHALECO DE MALLA CON CINTA REFLECTORA:

Pieza superior en tela malla color gris claro fosforescente.
Pieza inferior en tela malla color gris claro fosforescente.

Asimismo, se agregará a las Especificaciones Técnicas (EETTs), respecto a imágenes:

ANEXO 05
CHALECO DE MALLA CON CINTA REFLECTORA (DELANTERA) (FIGURA N° 08)
CHALECO DE MALLA CON CINTA REFLECTORA (POSTERIOR) (FIGURA N° 09)

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO - LIMA
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-CS/MSI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE UNIFORME Y VESTUARIO DE PERSONAL OPERATIVO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Ruc/código :	20553938695	Fecha de envío :	10/10/2023
Nombre o Razón social :	MASAVA TEXTILES S.A.C.	Hora de envío :	20:05:26

Consulta: Nro. 56

Consulta/Observación:

CINTA REFLECTIVA

Revisar la cinta reflectiva las norma ANSI/ISEA 107-2010 y CAN/CSA 296-09 esta actualizada, no se encuentra en vigencia.

Acápites de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** **Literal:** **Página:**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, la Norma para la cinta reflectiva podrá ser:

Para el caso de la norma ANSI/ISEA: ANSI/ISEA 107-2010 o ANSI/ISEA 107-2015 o ANSI/ISEA 107-2020

y para el caso de la CAN/CSA: CAN/CSA Z96-09 o CAN/CSA Z96-15

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará las Especificaciones Técnicas (EETTs), respecto al ANEXO 03, del MAMELUCO DE DRILL MANGA LARGA UNISEX, en MATERIAL REFLECTANTE CONTA DE 2":

Normas/Certificaciones: ANSI/ISEA 107-2010 o ANSI/ISEA 107-2015 o ANSI/ISEA 107-2020

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO - LIMA
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-CS/MSI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE UNIFORME Y VESTUARIO DE PERSONAL OPERATIVO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Ruc/código :	20553938695	Fecha de envío :	10/10/2023
Nombre o Razón social :	MASAVA TEXTILES S.A.C.	Hora de envío :	20:05:26

Consulta: Nro. 57

Consulta/Observación:

UNIFORME DE FAENA
DESCRIPCIÓN DE TELA.

No hay en el mercado la tela solicitada, ni composición indicada.

Acápites de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** **Literal:** **Página:** 62
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, los postores deberán ceñirse a lo indicado en las Especificaciones Técnicas, ANEXO 01, del UNIFORMES DE FAENA - PARAMETROS 1) MATERIAL, ya que el material de la tela es mas resistente al desteñido y por su composición resulta mas durable en el tiempo, garantizándose así una mayor vida útil de las prendas, concordante con el principio de EFICIENCIA Y EFICACIA, consagrados en la Ley de Contrataciones del Estado, lo cual permitiría a la entidad cumplir con las metas y objetivos, además de la finalidad publica de la contratación.

En ese sentido no se modificarán las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO - LIMA
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-CS/MSI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE UNIFORME Y VESTUARIO DE PERSONAL OPERATIVO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Ruc/código :	20513700319	Fecha de envío :	10/10/2023
Nombre o Razón social :	ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES M & H S.A.C.	Hora de envío :	23:19:56

Observación: Nro. 58

Consulta/Observación:

DICE: PLAZO MÁXIMO DE ENTREGA ITEM PAQUETE 1 45 DÍAS CALENDARIOS, SE SOLICITA AMPLIAR A 60 DÍAS CALENDARIOS CONTABILIZADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE FIRMADO EL CONTRATO, EN VISTA QUE LA FABRICA DE LA TELA DE LA CAMISA DEMORA 30 DÍAS CALENDARIOS PARA TEÑIR LA TELA, DE TAL MANERA QUE 15 DÍAS CALENDARIOS PARA LA CONFECCIÓN ES MUY CORTO

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP III Literal: 9 9.1 **Página:** 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación, se requiere contar con los bienes en los plazos estipulados, por lo que, enviar las muestras a un laboratorio dilataría el tiempo de evaluación de las mismas y ello conllevaría en el aplazamiento de la entrega de dichos bienes.

En ese sentido no se modificarán las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO - LIMA
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-CS/MSI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE UNIFORME Y VESTUARIO DE PERSONAL OPERATIVO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Ruc/código :	20513700319	Fecha de envío :	10/10/2023
Nombre o Razón social :	ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES M & H S.A.C.	Hora de envío :	23:26:06

Observación: Nro. 59

Consulta/Observación:

DICE PLAZO DE ENTREGA ÍTEM PAQUETE 2: 30 DÍAS CALENDARIOS CONTABILIZADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE FIRMADO EL CONTRATO, SE SOLICITA 45 DÍAS CALENDARIOS, EN VISTA QUE ES MUY CORTO EL TIEMPO PARA EL UNIFORME DE ESCOLTA

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAP III **Literal:** 9 9.2 **Página:** 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación, se requiere contar con los bienes en los plazos estipulados, por lo que, enviar las muestras a un laboratorio dilataría el tiempo de evaluación de las mismas y ello conllevaría en el aplazamiento de la entrega de dichos bienes.

En ese sentido no se modificarán las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO - LIMA

Nomenclatura : LP-SM-2-2023-CS/MSI-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE UNIFORME Y VESTUARIO DE PERSONAL OPERATIVO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Ruc/código : 10406996471

Fecha de envío : 10/10/2023

Nombre o Razón social : PARDAVE ESPINOZA LINO

Hora de envío : 23:26:36

Observación: Nro. 60

Consulta/Observación:

En los documentos obligatorios a presentar solicitan muestra de prendas de vestir por ítem al momento de presentar la oferta, haciéndolo de esta forma se observa que la presentación de las muestras no contendrían las condiciones mínimas que establece la normatividad y bases estándar , que asegure integridad, transparencia y pluralidad de postores , por lo que se solicita suprimir en todo extremo su presentación, para que, en aras de hacer transparente este proceso , las muestras deberían presentarse con posterioridad a la suscripción del contrato.

Acápito de las bases : Sección: General

Numeral: 2.2.1

Literal: 2.2

Página: 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación, La Subgerencia de Serenazgo y la Subgerencia de Operaciones de Fiscalización en su calidad de áreas usuarias, solicitan la presentación de las muestras para validar el cumplimiento de las características de los bienes (requeridos (Uniforme y Vestuario), los cuales deben ajustarse a las Especificaciones Técnicas. Asimismo, se cumple con señalar que, el Profesional textil, será el encargado de realizar la evaluación de las muestras estrictamente objetiva sobre el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas establecidas en las Especificaciones técnicas, siendo las áreas responsables de brindar la conformidad, La Subgerencia de Serenazgo y la Subgerencia de Operaciones de Fiscalización.

En ese sentido no se modificarán las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO - LIMA

Nomenclatura : LP-SM-2-2023-CS/MSI-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE UNIFORME Y VESTUARIO DE PERSONAL OPERATIVO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Ruc/código : 10406996471

Nombre o Razón social : PARDAVE ESPINOZA LINO

Fecha de envío : 10/10/2023

Hora de envío : 23:26:36

Observación: Nro. 61

Consulta/Observación:

Concerniente a la contratación del ingeniero industrial o textil, especialista en confecciones, se precisa en las bases que:" a través de las muestras se comprobará que los bienes ofertados cumplan con las especificaciones técnicas exigidas en las bases, para lo cual se contará con el apoyo de un ingeniero industrial o textil especialista en confecciones".

Respecto a ello, el método que primará para la evaluación de las muestras será la "inspección visual y manual" , con lo que NO cabría la posibilidad de verificar objetivamente todos los aspectos señalados en las bases integradas, generando un resultado subjetivo de acuerdo al criterio del especialista o ingeniero textil a cargo, siendo un resultado que no podría corroborarse al 100% , dado que el resultado puede diferir según el criterio de uno u otro evaluador.

Por lo tanto, se solicita que sea un laboratorio más no una persona en aras de la transparencia en el procedimiento de selección.

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: 2.2.1

Literal: 2.2

Página: 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación, La Subgerencia de Serenazgo y la Subgerencia de Operaciones de Fiscalización en su calidad de áreas usuarias, solicitan la presentación de las muestras para validar el cumplimiento de las características de los bienes (requeridos (Uniforme y Vestuario), los cuales deben ajustarse a las Especificaciones Técnicas. Asimismo, se cumple con señalar que, el Profesional textil, será el encargado de realizar la evaluación de las muestras estrictamente objetiva sobre el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas establecidas en las Especificaciones técnicas, siendo las áreas responsables de brindar la conformidad, La Subgerencia de Serenazgo y la Subgerencia de Operaciones de Fiscalización.

Adicional a ello, es oportuno señalar que se requiere contar con los bienes en los plazos estipulados, por lo que, enviar las muestras a un laboratorio dilataría el tiempo de evaluación de las mismas y ello conllevaría en el aplazamiento de la entrega de dichos bienes.

En ese sentido no se modificarán las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO - LIMA
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-CS/MSI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE UNIFORME Y VESTUARIO DE PERSONAL OPERATIVO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Ruc/código :	20513700319	Fecha de envío :	10/10/2023
Nombre o Razón social :	ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES M & H S.A.C.	Hora de envío :	23:34:33

Observación: Nro. 62

Consulta/Observación:

ÍTEM PAQUETE 1 DICE: UNIFORME DE FAENA COLOR NEGRO, SE SOLICITA ACLARAR EL COLOR EN VISTA QUE EN ÍTEM PAQUETE 2 INDICAN COLOR AZUL, POR FAVOR INDICAR EL COLOR CON SU RESPECTIVO

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAP III **Literal:** 3.1 6 **Página:** 62

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación, por cuanto, los colores de los uniformes de faena de los ITEM 01 e ITEM 02, del UNIFORME DE FAENA tienen colores distintos, en el caso del ITEM 01, es de color negro, pudiendo el postor presentar en la presentación de ofertas en cualquier tonalidad de negro; en relación al ITEM 02, el color es AZUL NOCHE pudiendo el postor presentar en cualquier tonalidad de azul noche, en la presentación de ofertas.

En ese sentido no se modificarán las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO - LIMA
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-CS/MSI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE UNIFORME Y VESTUARIO DE PERSONAL OPERATIVO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Ruc/código :	20513700319	Fecha de envío :	10/10/2023
Nombre o Razón social :	ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES M & H S.A.C.	Hora de envío :	23:41:38

Observación: Nro. 63

Consulta/Observación:

PAQUETE ÍTEM 1 SE SOLICITAN MUESTRA DEL MAMELUCO, SE SOLICITA SUPRIMIR ESTA MUESTRA EN VISTA DE QUE EL TOTAL DE PRENDAS SON 8 UNIDADES Y NO JUSTIFICA EL GASTO ECONÓMICO PARA 8 PRENDAS, ASIMISMO NO INDICAN LA COMPOSICIÓN DE LA TELA

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAP III **Literal:** 6 6.1 8 **Página:** 55

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación. La Subgerencia de Serenazgo y la Subgerencia de Operaciones de Fiscalización en su calidad de áreas usuarias, solicitan la presentación de las muestras en su totalidad, ello con la finalidad de poder validar el cumplimiento de las características de los bienes requeridos (Uniforme y Vestuario), los cuales deben ajustarse a las Especificaciones Técnicas. Asimismo, se cumple con señalar que, el Profesional textil, será el encargado de realizar la evaluación de las muestras estrictamente objetiva sobre el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas establecidas en las Especificaciones técnicas, siendo las áreas responsables de brindar la conformidad, La Subgerencia de Serenazgo y la Subgerencia de Operaciones de Fiscalización.

Asimismo, se aclara que, la composición de la TELA, se encuentra descrito en las especificaciones técnicas:

ANEXO 1, A MATERIAL, 1 Composición:

Umdrimbre y Tama: Algodón 100%

En ese sentido no se modificarán las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO - LIMA

Nomenclatura : LP-SM-2-2023-CS/MSI-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE UNIFORME Y VESTUARIO DE PERSONAL OPERATIVO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Ruc/código : 20606492261

Nombre o Razón social : S & E LIMA INGENIERIA S.A.C.

Fecha de envío : 10/10/2023

Hora de envío : 23:42:33

Observación: Nro. 64

Consulta/Observación:

OBSERVAMOS la presentación de muestras el mismo día de presentación de ofertas en consecuencia, se solicita acoger la presente en todos sus extremos, y como consecuencia de la integración de las bases suprimir su presentación (muestra de prendas y materiales) de ser necesario, trasladar dicho requerimiento conjuntamente con la suscripción del respectivo contrato, en concordancia con lo prescrito en el numeral 7.2 y 7.2.1 Muestras, último párrafo de folios 9 de las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, (pdf 2) de las bases.

Es imperativo precisar que dentro de los alcances de la directiva referida en el punto c) de la presente observación, invoca el cumplimiento obligatorio para todas las entidades dentro del ámbito de aplicación de la Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias, disposiciones de observancia obligatoria tanto para las entidades como para los oferentes:

Directiva N°001-2019-OSCE/CD modificada por la Resolución N°004-2022-OSCE/PRE, en el capítulo VII: DISPOSICIONES ESPECÍFICAS, numeral 7.3. DE LA OBLIGATORIEDAD 1er párrafo

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** a) 2.2.1.1 **Literal:** e **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artº2, INCISOS a), b), c), e), f), y j), TULO de la Ley 30225 Ley de Contrataciones y Adquisiciones d

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación, La Subgerencia de Serenazgo y la Subgerencia de Operaciones de Fiscalización en su calidad de áreas usuarias, solicitan la presentación de las muestras para validar el cumplimiento de las características de los bienes (requeridos (Uniforme y Vestuario), los cuales deben ajustarse a las Especificaciones Técnicas. Asimismo, se cumple con señalar que, el Profesional textil, será el encargado de realizar la evaluación de las muestras estrictamente objetiva sobre el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas establecidas en las Especificaciones técnicas, siendo las áreas responsables de brindar la conformidad, La Subgerencia de Serenazgo y la Subgerencia de Operaciones de Fiscalización.

En ese sentido no se modificarán las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO - LIMA

Nomenclatura : LP-SM-2-2023-CS/MSI-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE UNIFORME Y VESTUARIO DE PERSONAL OPERATIVO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Ruc/código : 20606492261

Nombre o Razón social : S & E LIMA INGENIERIA S.A.C.

Fecha de envío : 10/10/2023

Hora de envío : 23:42:33

Observación: Nro. 65

Consulta/Observación:

existe una clara y manifiesta contradicción, dado a que por un lado las bases señalan la contratación de un especialista textil, a lo cual nosotros pedimos que dicha evaluación de las muestras sea realizada por entidad como SENATI o INACAL para una mayor transparencia e independencia, y consignar que el cumplimiento de los parámetros de las especificaciones técnicas) sea como requisito para la suscripción del contrato..

Acápites de las bases : Sección: Anexos Numeral: 7.2 Literal: b **Página: 6**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art°29, numerales 29.3 y 29.8 Reglamento de la Ley 30225 Ley de Contrataciones del Estado (D.S. N°34

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación, La Subgerencia de Serenazgo y la Subgerencia de Operaciones de Fiscalización en su calidad de áreas usuarias, solicitan la presentación de las muestras para validar el cumplimiento de las características de los bienes (requeridos (Uniforme y Vestuario), los cuales deben ajustarse a las Especificaciones Técnicas. Asimismo, se cumple con señalar que, el Profesional textil, será el encargado de realizar la evaluación de las muestras estrictamente objetiva sobre el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas establecidas en las Especificaciones técnicas, siendo las áreas responsables de brindar la conformidad, La Subgerencia de Serenazgo y la Subgerencia de Operaciones de Fiscalización.

En ese sentido no se modificarán las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO - LIMA
Nomenclatura : LP-SM-2-2023-CS/MSI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE UNIFORME Y VESTUARIO DE PERSONAL OPERATIVO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Ruc/código :	20513700319	Fecha de envío :	10/10/2023
Nombre o Razón social :	ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES M & H S.A.C.	Hora de envío :	23:56:21

Observación: Nro. 66

Consulta/Observación:

SOLICITAN CARPETA CON LAS TELAS 20 X 20 CM Y MATERIALES UTILIZADOS EN LA FABRICACIÓN DE LA MUESTRA EN CADA ÍTEM EN EL QUE PARTICIPAN, SE SOLICITA ACLARAR ESTE PUNTO DETALLANDO CON EXACTITUD QUE AVÍOS (INSUMOS) TENEMOS QUE PRESENTAR, CONSIDERANDO QUE ES MUY AMBIGUO LO SOLICITADO, EN TODO CASO ELIMINAR DICHA SOLICITUD DE CARPETA DE TELAS

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP II Literal: 2.2.1.1. e **Página: 17**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación. La Subgerencia de Serenazgo y la Subgerencia de Operaciones de Fiscalización en su calidad de áreas usuarias han solicitado en las Especificaciones Técnicas, la presentación de una carpeta con las telas de (20 x 20 cm) y materiales utilizados en la fabricación de las muestras de cada ítem al que participan, precisándose que los AVÍOS que forman parte de una prenda, tendrá que ser presentados en su integridad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null